



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA DEL ORIGINAL
Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

ACTA N° 3/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 11:00, en SUM del Concejo Deliberante de Ushuaia, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, de los concejales Juan Carlos PINO, Gabriel De la VEGA, Javier BRANCA Y Laura ÁVILA por el Frente de Todos-PJ, Mariana OVIEDO, por el MPF.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 232/ 2020 - Expediente 99/ 2016. Marisa López y Bruno Aquino: solicitan desafectación y posterior adjudicación de los metros cuadrados que resulten de la diferencia entre la traza de la calle y el límite actual de la Línea Municipal de sus predios, ubicados en la calle Las Aljabas N° 123 (Sección E, Macizo 17, Parcela 12) y 143 (Sección E, Macizo 17, Parcela 11) respectivamente. Se resuelve DICTAMEN FINAL EN 1ra LECTURA.

Asunto 104/2020 – Expediente 15/2020 - Érica Ledezma: solicita excepción del CPU r/a las medidas mínimas de las parcelas, y autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 12, Macizo 145, Sección J. Se aconseja CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Asunto 11/2020 – Expediente 259/2000 - Sr. Intendente Municipal: Remite respuesta a Minuta de Comunicación CD 79/2019 (solicita que se dé tratamiento al Asunto 233/2017). Se aconseja CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Asunto 1023/2020 – Expediente 252/2009 - Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-8664-2019 r/solicitud de superficie para ampliación de predio, parcela B-84A-2. Se aconseja MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino remitiéndole información.

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:



Asunto 200/2020 - Expediente 15/2020. Frente de Todos -PJ: Proyecto de Ordenanza r/autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J, conforme a los croquis que como Anexos I. que corre agregado a la presente. *Se resuelve remitir PREDICTAMEN con PROYECTO DE ORDENANZA a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.*

Se resolvió referido a los siguientes asuntos:

Asunto 172/2020 - Expediente 52/1993. C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 60/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 101/2020 – Expediente 93/2016. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita al CD: información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 27/2020 – Expediente 5/2020 - El señor Jorge Sebastián Pacheco solicita excepción en el comercio Caramelitos, sito en Kuanip 1219, referente al acceso al local. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 16/2020 – Expediente 57/2019 - Santiago Colque Velásquez: El señor Santiago Colque Velásquez solicita que se le informe el estado en el que se encuentra el Asunto 504/2019 (pedido de excepción a la Ordenanza 3678, cuerpos salientes sobre vía publica). *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1218/2019 – Expediente 1645/1998 - Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal 2295/2019 r/vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9º sesión ordinaria, por medio de la cual se desafectaba del uso publico una superficie de 2.734,87 m2, 1.649,50 m2 y 1.626,65 m2 aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ES COPIA DEL ORIGINAL
María Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1201/2019 – Expediente 62/2017 - Mauricio Adrián Camiolo: El señor Mauricio Camiolo solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y FOT, para la obra ubicada en la Sección Q, Macizo 5E, Parcela 1. Sección J. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1092/2019 – Expediente 84/1993 - C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 503/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

[Handwritten Signature]
Federico Julio SCARZINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/06/2020 Hs. 15:00
Numero:	293
Folios:	8
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

99/2016

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23 de junio de 2020.-

ASUNTO N.º: 232/2020.-

EXPEDIENTE N.º: 99/2016.-

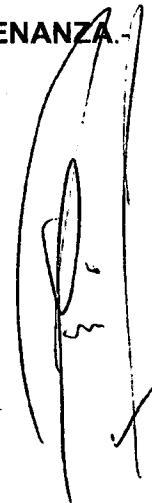
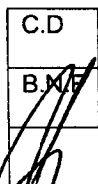
REFERENTE: De la señora López y el señor Aquino. Remiten solicitud de desafectación y posterior adjudicación de los metros cuadrados que resulten de la diferencia entre la traza de la calle y el límite actual de la Línea Municipal de sus predios, ubicados en la calle Las Aljabas N° 123 (Sección E, Macizo 17, Parcela 12) y 143 (Sección E, Macizo 17, Parcela 11) respectivamente.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja sancionar en PRIMERA LECTURA el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 3/2020:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

99/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del espacio público una porción de tierra para ser afectado a los predios frentista de la sección E, macizo 17 de acuerdo al croquis que corre agregado como Anexo I, II y III de la presente.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el relevamiento y adecuar el plano a través del área de catastro con los frentistas del macizo 17 sobre calle Las Aljabas Este para anexar a los predios.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR: Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

PABLO J. SCREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

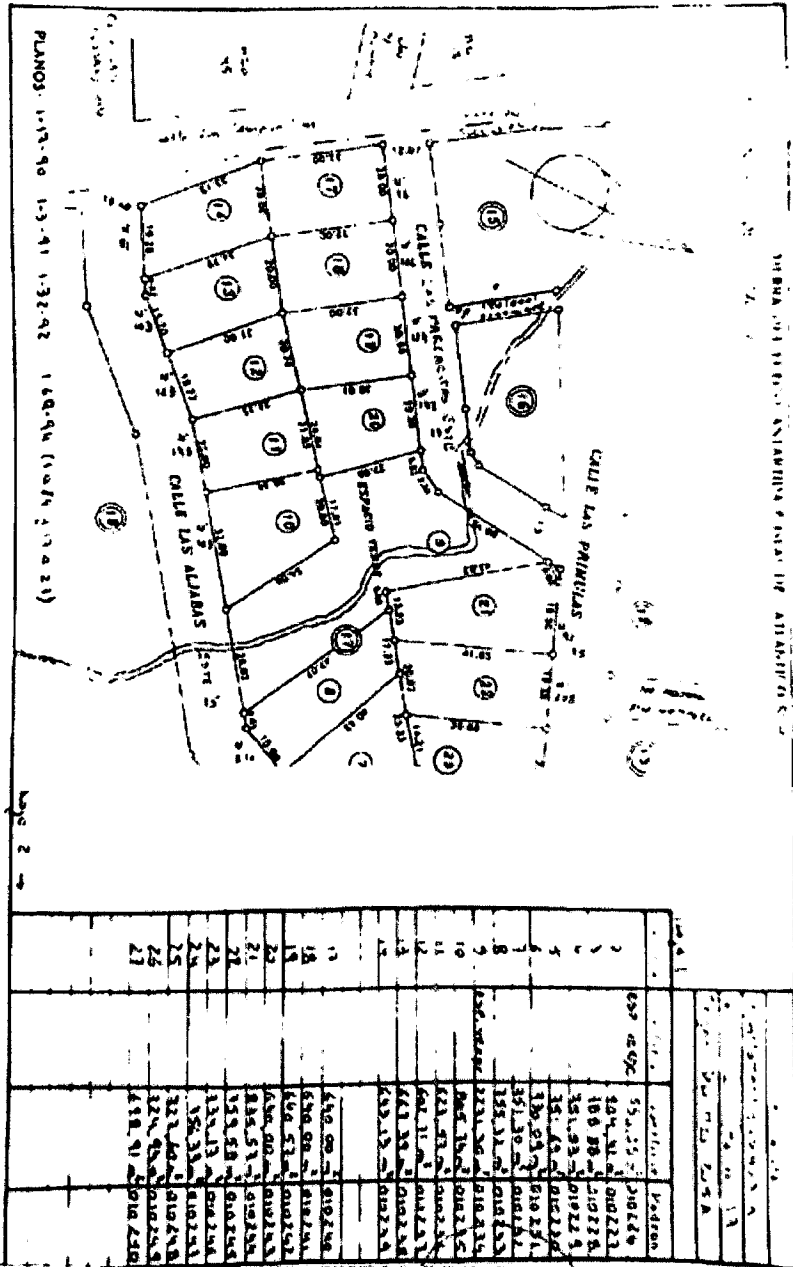
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



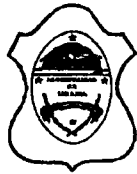
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

99/2016

ANEXO II.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/06/2020 Hs. 15:00
Numero:	295
Fojes:	4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

15/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23 de junio de 2020.-

ASUNTO N°: 104/2020.-

EXPEDIENTEN.º: 15/2020.-

REFERENTE: La señora Erica Ledezma y el señor Luis Hasenauer solicitan excepción del CPU r/a las medidas mínimas de las parcelas, y autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 12, Macizo 145, Sección J.


SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

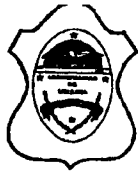
Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Convalidan los presentes según Acta N°3/2020:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
B.N.F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE CONTRAMA LEGISLATIVA ASUNTO INGRESADO	
Fecha: 25/06/2020	Ho. 15:00
Numero: 294	Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

259/2000

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23 de junio de 2020.-

ASUNTO Nº: 11/2020.-

EXPEDIENTEN.º: 259/2000.-

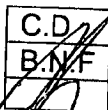
REFERENTE: Remite respuesta a Minuta de Comunicación CD 79/2019 (solicita que se dé tratamiento al Asunto 233/2017).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los presentes según Acta N.º3/2020:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/2020 Hs. 12:35
Numero:	167 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

252/2009

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03 de marzo del 2020.-

ASUNTO N°: 1023/2019

EXPEDIENTE N°: 252/2009.-

REFERENTE: Del Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente DU-8664-2019 r/solicitud de superficie para ampliación de predio, parcela B-84A-2.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN.

Convalidan los presentes según Acta N° 02/2019:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D
B.N.F

Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia

Mariana OVIEDO
 Concejala M.P.F.
 Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

252/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Elda Lidia Villagran, en relación al Asunto 1023/2019 del registro de esta institución, mediante el cual solicita una superficie de espacio verde para ser anexada al predio de su propiedad sito en parcela 2, macizo 84A de la sección B.

A tal efecto cumplo en informarle que el asunto de referencia fue analizado por las distintas áreas técnicas del municipio y elevado al Consejo de Planeamiento Urbano, resolviendo mediante Acta N° 203 de fecha 11 de Octubre de 2019 no dar curso a la solicitud planteada.

En fecha 22 de octubre de 2019 el Departamento Ejecutivo Municipal remite las actuaciones al Concejo Deliberante, tomando el mismo estado parlamentario y con su posterior giro a la Comisión Permanente de Obras Públicas. Donde luego del analisis se resuelve compartir los criterios esgrimidos en los distintos informes técnicos, entendiendo que la superficie solicitada es un Espacio Verde con el estatus de Reserva Natural dictado mediante Ordenanza Municipal N° 5325, teniendo como objetivo la puesta en valor del humedal allí emplazado.

Por todo lo expuesto, este cuerpo deliberativo entiende que cualquier desafectación en el sector implica una clara contraposición con el espíritu de la normativa antes mencionada.

Se adjuntan a la presente, copia de los informes técnicos correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.-

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2020 .-

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"